



Tribunal Russell

sobre Palestina

DOSIER DE PRENSA

TERCERA SESIÓN

CIUDAD DEL CABO, SUDÁFRICA

5-6-7 NOVIEMBRE DE 2011

“¿ES APLICABLE EL CRIMEN DE APARTHEID A ISRAEL?”

El **Tribunal Russell sobre Palestina** es un tribunal popular de conciencia impulsado por la sociedad civil internacional ante las violaciones del Derecho internacional de las cuales es víctima el pueblo palestino.

Aunque sus resoluciones no son vinculantes, el Tribunal **se basa en la legislación internacional y está formado por expertos y juristas de renombre mundial.**

La **tercera sesión internacional del Tribunal, que se realizará en Ciudad del Cabo del 5 al 7 de noviembre de 2011, examinará si las prácticas de Israel cometidas contra los palestinos son una violación de las normas jurídicas internacionales que prohíben el Apartheid.**



El Tribunal Russell sobre Palestina ha recibido un amplio apoyo de la sociedad civil sudafricana, de numerosos grupos de solidaridad, así como del Congreso Nacional Africano y del Congreso Sindical Sudafricano (COSATU).

Durante la sesión de Ciudad del Cabo, el jurado considerará los aspectos siguientes:

- El derecho de los palestinos a la autodeterminación
- Una comparativa de las leyes y las prácticas de Apartheid en Sudáfrica y Palestina
- Los elementos de la definición de sistema de Apartheid
- Los actos constitutivos de Apartheid

El jurado tendrá en cuenta los argumentos del Gobierno israelí, de expertos y testigos antes de presentar sus conclusiones en una conferencia de prensa.



Tribunal Russell

sobre Palestina

Índice

¿Qué es el Tribunal Russell sobre Palestina?.....	4
¿Por qué es necesario?.....	5
¿Cómo funciona?.....	6
Sesión de Sudáfrica, noviembre de 2011 - Programa.....	8
Miembros del jurado.....	13
Expertos y testigos.....	16
Datos de contacto.....	20

¿Qué es el Tribunal Russell sobre Palestina?

El [primer Tribunal Russell](#) se celebró en 1967 para investigar los crímenes de guerra cometidos en Vietnam y juzgarlos según el Derecho internacional. Fue impulsado por [Bertrand Russell](#), premio Nobel de Literatura en 1950, y presidido por [Jean-Paul Sartre](#). El Tribunal contó con la participación de destacados intelectuales de la época, como Lelio Basso, Julio Cortázar, Lázaro Cárdenas y Simone de Beauvoir. El Tribunal, a pesar de carecer de validez jurídica, actuó como un tribunal popular de conciencia frente a las injusticias e impunidad de las violaciones de la legislación internacional.

Ahora, más de cuarenta años después, la [Fundación Bertrand Russell](#) patrocina el establecimiento de un [Tribunal Russell sobre Palestina](#) (TRP) para examinar una serie de deficiencias, omisiones y complicidades de terceros Estados y de organizaciones internacionales que han dado lugar a la continua ocupación de los Territorios Palestinos y a la impunidad de que goza el Estado de Israel.

El TRP está constituido por **reconocidas figuras** de muy diversos países, Israel incluido, y su legitimidad no proviene de ningún Gobierno o partido político, sino del prestigio, la carrera y el compromiso respecto a los derechos humanos de los miembros que lo integran.

El **Comité de apoyo internacional** cuenta con más de 100 personalidades de todos los ámbitos, como [Boutros Boutros-Ghali](#) (exsecretario general de la ONU), [Mohammed Bedjaoui](#) (expresidente del Tribunal Internacional de Justicia), [Noam Chomsky](#) (catedrático del MIT), [Ken Loach](#) (cineasta) o [José Saramago](#) (premio Nobel de Literatura en 1998).¹

¹ Ver Anexo para consultar el listado completo. Para consultar una versión actualizada: <http://www.russelltribunalonpalestine.com/es/sobre-el-trp/patronos>

¿Por qué es necesario?²

El 9 de julio de 2004, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictaminó la ilegalidad del muro construido por Israel en la Palestina ocupada con [una opinión consultiva](#). Once días después, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, por una aplastante mayoría, la Resolución ES-10/15, por la que reconoce la opinión de la CIJ y exige a los Estados miembros de la ONU que cumplan con sus obligaciones jurídicas según lo establecido por la opinión consultiva: no hacer nada que implique una ayuda a la construcción del muro ni el reconocimiento de la situación ilegal que lo genera, además de garantizar que Israel observe sus deberes en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino. Sin embargo, todos esos Estados que votaron a favor de la Resolución ES-10/15, se han contentado posteriormente con emitir condenas y declaraciones políticas, y han permitido a Israel seguir con su política de confiscaciones, de implantación de colonias ilegales en territorios ocupados y de violación de los derechos del pueblo palestino.

La guerra librada por el Gobierno y el ejército israelíes en diciembre de 2008 en la franja de Gaza, sometida ya a un brutal bloqueo, hizo más patente que nunca el desprecio de Israel por el derecho internacional, y la responsabilidad y complicidad del resto de países –especialmente de los Estados Unidos y de la Unión Europea– en la perpetuación de la injusticia cometida contra el pueblo palestino. Puesto que las condenas no han ido acompañadas de ninguna sanción, Israel goza de un apoyo tácito de la comunidad internacional.

Recientemente, la Autoridad Nacional Palestina ha pedido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el reconocimiento y la admisión de un Estado palestino. Esta demanda ha sido recibida con escepticismo en el caso de Europa, pero, aún peor, con hostilidad por parte de los Estados Unidos, que han anunciado que impondrían el veto en el caso de que la iniciativa recogiera 9 votos de los 15 miembros del Consejo. Sin embargo, Europa y los Estados Unidos no dejan escapar ninguna oportunidad para proclamar la necesidad de un Estado palestino. Su actitud hacia la demanda razonable de la Autoridad Palestina es todo menos coherente.

Es en este contexto en que cabe entender el establecimiento del Tribunal Russell sobre Palestina, **una iniciativa cívica que promueve el derecho internacional como pieza clave para incidir en el conflicto entre Israel y Palestina** y que pretende movilizar a la opinión pública internacional para que las Naciones Unidas y sus Estados miembros adopten las medidas necesarias para poner fin a la impunidad del Estado de Israel y alcanzar una solución justa y duradera del conflicto. Así, más allá de la consabida responsabilidad de Israel, **su objetivo es demostrar la complicidad de terceros Estados y organizaciones internacionales** que, mediante su pasividad o su apoyo activo, permiten que Israel siga violando los derechos del pueblo palestino y que la situación se perpetúe y agrave.

² Ver Anexo para consultar el marco jurídico y de legalidad internacional en los que se basa el trabajo de los diferentes Comités de Expertos y del Tribunal.

¿Cómo funciona?

El establecimiento del TRP surge a raíz de un llamamiento de [Ken Coates](#) (presidente de la Fundación Bertrand Russell), [Nurit Peled](#) (israelí, premio Sajárov por la libertad de expresión 2001) y [Leila Shahid](#) (delegada de Palestina ante la Unión Europea).

La organización del Tribunal Russell sobre Palestina depende de su **Comité Organizador Internacional (COI)**, integrado por los siguientes miembros: Ken Coates, Pierre Galand, Stéphane Hessel, Marcel-Francis Kahn, Robert Kissous, François Maspero, Paulette Pierson-Mathy, Bernard Ravenel y Brahim Senouci.



La [estructura de funcionamiento del Tribunal](#) cuenta además con:

- **El comité de apoyo internacional**, formado por personas de los sectores académico, científico, cultural y político con una reputación internacional y sin cargos políticos en activo (ver anexo).
- **Los comités nacionales de apoyo**, que contribuyen a la recaudación de fondos, y garantizan la movilización popular y la difusión mediática. También pueden ser los encargados de organizar una sesión en su país o participar en la de otros. Hasta el momento, se han constituido Comités nacionales de apoyo en los siguientes países: Francia, Bélgica, Reino Unido, Irlanda, Suiza, Portugal, Alemania, Italia y España y Cataluña. También están en proceso de constitución Comités nacionales en los Países Bajos, Austria, Argelia, Líbano, India y Chile.
- **Los expertos y testigos**. Los contenidos de las sesiones del Tribunal se preparan gracias a la colaboración de decenas de expertos y académicos provenientes de distintos países. Las audiencias del Tribunal contarán con presentaciones por parte de expertos y también

con la presencia de testigos que puedan testificar de manera relevante respecto a las temáticas tratadas.

- **El jurado.** Cada sesión del Tribunal contará con un jurado compuesto por personalidades ilustres del mundo jurídico, académico, científico, cultural o político.

El Tribunal en sí es el elemento central del proyecto. Una vez celebradas las audiencias con la presentación de los informes elaborados por los expertos y la intervención de testigos, **el jurado del Tribunal** después de su deliberación, **entregará sus conclusiones.**



Sesión de Ciudad del Cabo - Sudáfrica

Programa

Ciudad del Cabo, 5-7 de noviembre de 2011
Museo del Distrito Seis

Integrantes del jurado: Stéphane Hessel, Gisèle Halimi, Ronnie Kasrils, Mairead Maguire, Michael Mansfield, Antonio Martín Pallín, Cynthia McKinney, Aminata Traoré, Yasmin Sooka y Alice Walker.

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE - PRIMER DÍA

- 09.15** Apertura de puertas.
- 10.00** Presentación: **Pierre Galand y Stéphane Hessel.**
- 10.30** Conferencia inaugural: **Arzobispo emérito Desmond Tutu.**

EL CONTEXTO JURÍDICO:

EL DERECHO DEL PUEBLO PALESTINO A LA LIBRE DETERMINACIÓN

- 10.45** **Raji Sourani** explicará el contenido de este derecho, la naturaleza de su denegación en el contexto palestino y su relación con el apartheid y la persecución.



Tribunal Russell

sobre Palestina

APARTHEID

EL APARTHEID EN SUDÁFRICA Y LA PROHIBICIÓN DEL APARTHEID EN EL MARCO DEL DERECHO INTERNACIONAL

- 11. 15** **Max du Plessis** presentará en detalle el carácter de la norma internacional que prohíbe el apartheid, tanto en el derecho consuetudinario como en el derecho convencional internacional.

11.45 PAUSA

LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA DEL APARTHEID EN SUDÁFRICA Y PALESTINA

- 12.15** **John Dugard** expondrá cómo funcionaba el régimen del apartheid en Sudáfrica, tanto en términos de políticas como de legislación, y ofrecerá una panorámica sobre la legislación y las políticas israelíes con respecto a la prohibición del apartheid.

ELEMENTOS DE DEFINICIÓN DEL APARTHEID: GRUPOS RACIALES EN VIRTUD DEL DERECHO INTERNACIONAL

- 12.45** **David Keane** explicará la amplia interpretación que se le da al término 'racial' en el contexto de la 'discriminación racial' en el derecho internacional.

13.05 COMIDA

- 14.35** **Ingrid Jaradat** hablará sobre la identidad palestina y sobre los palestinos como grupo racial diferenciado con el fin de definir el término apartheid.

Ran Greenstein analizará hasta qué punto la definición jurídica de apartheid, basada en el concepto de dominación racial, es aplicable a las prácticas del grupo opresor en Israel/Palestina.

ELEMENTOS DE DEFINICIÓN DEL APARTHEID:
UN RÉGIMEN INSTITUCIONALIZADO DE DOMINACIÓN SISTEMÁTICA



Tribunal Russell

sobre Palestina

- 15.05 Joseph Schechla y Emily Schaeffer** repasarán los elementos discriminatorios del sistema jurídico israelí, y en los sistemas jurídicos y tribunales separados para los colonos judíos-israelíes y los palestinos en los territorios ocupados.

ACTOS DE APARTHEID

- 15.45 Marianne Blume** examinará en que medida habría un caso de imposición deliberada de ciertas condiciones de vida sobre un grupo o grupos raciales concebidas para provocar su destrucción física parcial o completa.

16.00 PAUSA

- 16.30 Winnie Madikizela-Mandela y Mahmoud Hassan** testificarán sobre los asesinatos extrajudiciales, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y las detenciones arbitrarias y el encarcelamiento ilegal en la Sudáfrica del apartheid, y en Cisjordania, la Franja de Gaza e Israel.

ACTOS DE APARTHEID: EXPLOTACIÓN LABORAL DE LOS INTEGRANTES DE UN GRUPO O GRUPOS RACIALES

- 17.00 Rafeef Ziadah** hablará sobre las barreras que Israel ha erigido para imposibilitar el empleo palestino en Israel desde los años noventa, y sobre el hecho de que ahora sólo se utilice mano de obra palestina fundamentalmente en los sectores de la construcción y los servicios en las colonias judías-israelíes de los territorios ocupados palestinos, mientras que **Zwelinzima Vavi** recordará las condiciones laborales en la Sudáfrica del apartheid.

- 17.30 Comentarios finales**

FIN DEL PRIMER DÍA

DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE - SEGUNDO DÍA



09.30 Apertura de puertas.

10.30 Comentarios iniciales.

ACTOS DE APARTHEID (CONTINUACIÓN)

10.45 **Luciana Coconi, Shawan Jabarin y Lea Tsemel** testificarán sobre la denegación del derecho a la libertad de movimiento, de residencia, a salir de su propio país y regresar a él, de nacionalidad, a trabajar, a formar sindicatos reconocidos, a la educación, a la libertad de opinión y de expresión, y a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

11.30 PAUSA

ACTOS DE APARTHEID: MEDIDAS CONCEBIDAS PARA DIVIDIR A LA POBLACIÓN CONFORME A CRITERIOS RACIALES

12.00 **Pumla Gobodo-Madikizela, Jeff Halper y Jamal Juma'a** hablarán sobre la creación de reservas y ghettos separados, de la prohibición de matrimonios mixtos y de la expropiación de propiedades en Israel/Palestina, así como en la Sudáfrica del apartheid.

ACTOS DE APARTHEID: PERSECUCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS, PRIVÁNDOLAS DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, POR SU OPOSICIÓN AL RÉGIMEN DE APARTHEID

12.45 **Haneen Zoabi y Shawqi Issa** testificarán sobre la detención, el encarcelamiento, la prohibición de viajar y las medidas adoptadas contra parlamentarios, dirigentes políticos nacionales y defensores de los derechos humanos palestinos, el cierre de organizaciones afines a dichas personas, y la legislación actual promulgada para castigar a aquellas personas que inicien o promuevan medidas de boicot para oponerse a la dominación



israelí.

13.15 COMIDA

PERSECUCIÓN

- 14.45** **Rafaelle Maison** explicará el concepto de persecución como crimen contra la humanidad, y **Raji Surani, Mohammed Khatib** y **Jazi Abu Kaf** presentarán pruebas de la práctica de este crimen en la Franja de Gaza, Cisjordania, incluido Jerusalén Este, y los ciudadanos palestinos de Israel.

16.10 PAUSA

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO ISRAELÍ

- 16.40** Ponente por confirmar del Gobierno israelí.

RESPONSABILIDAD DE TERCERAS PARTES Y POSIBLES RECURSOS

- 17.00** **François Dubuisson** hablará sobre la responsabilidad de terceros y los posibles recursos a los que cabría recurrir si se demuestra que Israel es culpable del crimen de apartheid.
- 17.30** **Comentarios finales**
- 17.45** **El jurado se retira para deliberar.**



Tribunal Russell

sobre Palestina

FIN DEL SEGUNDO DÍA

LUNES 7 DE NOVIEMBRE - TERCER DÍA

**RUEDA DE PRENSA
CIUDAD DEL CABO
THE HOMECOMING CENTRE**

11.00 El jurado del Tribunal Russell sobre Palestina presentará las conclusiones de su tercera sesión en una rueda de prensa internacional.

Miembros del jurado

El jurado se compondrá de personas con un prestigio moral y legal reconocido a nivel internacional:

Stéphane Hessel, nacido en Berlín, asumió la nacionalidad francesa en el año 1937, siendo miembro de la Resistencia durante la Segunda Guerra Mundial. Fue deportado al campo de concentración de Buchenwald. Después de la guerra, Hessel contribuyó a escribir y crear la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fue embajador de Francia y participa en el comité de apoyo para la Coordinación francesa de la década de cultura de paz y no-violencia. Es el presidente honorario del Tribunal Russell sobre Palestina y autor del libro *“¡Indignáos!”*

Gisèle Halimi, abogada francesa-tunecina, activista feminista y ensayista. Participó como asesora para el Frente Nacional de Liberación Argelino, y fue defensora de la activista torturada Djamila Boupacha en el año 1960, sobre la cual escribió un libro en 1961. Simone de Beauvoir le hizo la introducción para defender el caso.



Ronnie Kasrils, exactivista del CNA. Fue ministro de Defensa (1994-99), ministro del Agua y de los Bosques (1999-2004) y ministro de los Servicios de Inteligencia (2004-08) de Sudáfrica, así como miembro del Comité especial sobre el agua y el saneamiento de Naciones Unidas (2001-04). Durante muchos años fue miembro de los comités ejecutivos del CNA y del Partido Comunista. Es además autor de varios libros, entre ellos uno sobre Bertrand Rusell y una memoria de la lucha de liberación en Sudáfrica. Activista en muchos frentes de solidaridad y paz: Cuba, Palestina, Irlanda y Sáhara occidental.

Michael Mansfield QC, abogado y presidente de la Haldane Society de abogados socialistas en Gran Bretaña. Es un socialista, republicano y se ha autodenominado “abogado radical”. Participó en los casos judiciales relacionados con terroristas del IRA, la matanza del Domingo Sangriento, y las muertes de Jean Charles de Menezes y Diana, princesa de Gales.

Alice Walker, escritora y poeta afroamericana, ha escrito sobre etnias y género, y la famosa novela *El color púrpura*, ganadora de un premio Pulitzer.

Cynthia McKinney, excongresista y miembro del Partido Verde. Miembro del Partido Demócrata de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos durante 6 mandatos. En el año 2008, el Partido Verde nominó a McKinney para la presidencia de los Estados Unidos. Es la primera mujer afroamericana que ha representado a Georgia en la Cámara de Representantes.

Aminata Traoré, escritora y exministra de Cultura de Mali. Es también excoordinadora del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Coordinadora asociada del Network Internacional para la Diversidad Cultural, y elegida para formar parte de la junta directiva del International Press Service. Es una crítica de la globalización y las políticas económicas de la mayoría de países desarrollados.



Yasmin Louise Sooka, directora ejecutiva de la Fundación para los Derechos Humanos en Sudáfrica. Antes de entrar en la Fundación, fue integrante de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica, en la cual ejerció de 1996 a 2001. Recientemente fue designada por la Unión Africana para trabajar como representante del Comité de Seguimiento para Sierra Leona. Preside actualmente el Centro para la Resolución de Conflictos de Ciudad del Cabo. También es miembro de la junta ejecutiva del Centro para la Paz Desmond Tutu en Ciudad del Cabo.

Mairead Corrigan Maguire, activista por la paz del norte de Irlanda y premio Nobel de la Paz en 1976, por su labor en Irlanda. Fue co-fundadora de la “Community of Peace People” con Betty Williams, una organización que trata de promover una solución pacífica de los *Troubles* en Irlanda del Norte. Es también miembro fundador de la Iniciativa de Mujeres Nobel.

Antonio Martín Pallín, magistrado del Tribunal Supremo en España. En 2006 recibió el premio Nacional para los Derechos Humanos.

Expertos y testigos

John Dugard, abogado sudafricano. Autor del estudio más amplio sobre el derecho en el apartheid: *Human Rights and the South African Legal Order* (1978). En 1995, asistió a la redacción de la Carta de derechos en la Constitución sudafricana. Es miembro de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Internacional y ha sido juez *ad hoc* para el Tribunal Internacional de Justicia. Actualmente es profesor de Derecho en el Centro para los Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria.

Raji Sourani se ha dedicado a la promoción y a la protección de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados durante toda su carrera profesional. Es un abogado activo, y representa a un amplio abanico de víctimas que sufren abusos contra los derechos humanos. A pesar de los obstáculos, Raji dirige el Centro Palestino para los Derechos Humanos, que fundó en 1995 con un grupo de colegas abogados y activistas en la Franja de Gaza para responder de manera eficaz a los desafíos a los que se enfrentan los habitantes de la Franja de Gaza y los Territorios Palestinos Ocupados.

Max du Plessis, profesor asociado en Derecho Internacional en la Universidad de KwaZulu-Natal, Durban, Sudáfrica; investigador superior asociado en el Programa sobre Crimen Internacional en África en el Instituto de Estudios de Seguridad, Pretoria. Es también abogado en ejercicio y miembro de la abogacía de KwaZulu-Natal, especializado en derecho internacional, derecho constitucional y derecho administrativo. Pertenece a un equipo de expertos que redactó el Informe de Investigación en Ciencias Humanas (2009) titulado: “¿Ocupación, colonialismo, apartheid?: una reevaluación de las prácticas de Israel en los Territorios Palestinos Ocupados según el derecho internacional”.

David Keane, docente en la Universidad Middlesex en Londres. Su libro más reciente, “Minority Rights in the Pacific Region” (co-escrito con el profesor Joshua Castellino), fue publicado por Oxford University Press en noviembre de 2009. Además, ha publicado numerosos artículos periodísticos sobre una serie de cuestiones ligadas con los derechos humanos y derechos de minorías. Es codirector de la ONG Mafiwasta, que lleva a cabo la campaña para los derechos de los trabajadores inmigrantes en el Golfo.

Ingrid Jaradat vive en Palestina, donde en los últimos 20 años, ha ayudado a asociaciones palestinas, redes y coaliciones en el desarrollo de los derechos basados en el análisis y las estrategias de promoción y campañas, como la Campaña por el Derecho al Retorno de los refugiados palestinos, la Campaña de la Nakba 60 y la Campaña de BDS. Es miembro fundador del Centro de Recursos Badil para la Residencia Palestina y los Derechos de los Refugiados, del cual fue directora hasta 2011. Actualmente trabaja como coordinadora de desarrollo de la campaña con la Universidad de Oxford, basada en el programa llamado “Republicanos sin Repúblicas”.

Ran Greenstein, profesor asociado en el Departamento de Sociología de la Universidad de Witwatersrand Johannesburg, Sudáfrica. Licenciado por la Universidad de Haifa (Israel) y doctorado por la Universidad de Madison-Wisconsin (Estados Unidos). Su investigación de doctorado es sobre “Asentamientos, Resistencia y Conflicto: Clase, Nación, Estado y Discurso Político en Sudáfrica y Palestina/Israel en 1948”.

Joseph Schechla, coordinador del “Habitat International Coalition’s Housing and Land Rights Network” (HIC-HLRN), donde apoya a las organizaciones miembro en su desarrollo y promoción, luchando frente los diversos problemas existentes para la realización del derecho humano a tener una vivienda adecuada y el acceso equitativo a la tierra en regiones como Oriente Medio, norte de África, y otras.

Emily Schaeffer, abogada americano-israelí de derechos humanos y activista en Tel Aviv, Israel. Desde que se unió al bufete de abogados de Michael Sfard, en 2006, su trabajo se ha centrado principalmente en la aplicación del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de derechos humanos, y el derecho constitucional y militar israelí en los Territorios Palestinos Ocupados, en los tribunales israelíes civiles y militares.

Marianne Blume, filóloga clásica. Es una activista en temas de educación, sindicatos, y participa en la Asociación Bélgica-Palestina. Trabajó en Gaza durante 10 años.

Winnie Madikizela-Mandela, política sudafricana. Fue líder del CNA de la liga de mujeres, y es miembro también del comité ejecutivo nacional del CNA.

Rafeef Ziadah, activista palestina para los derechos humanos, sindicalista y artista de la palabra. Representa a la Coalición de Sindicatos de Palestina para el Boicot, las Desinversiones y las Sanciones, que es la alianza más representativa del comercio y de los sindicatos profesionales palestinos en la promoción y defensa de la campaña del BDS.

Zwelinzima Vavi, secretario general del Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU), y vicepresidente del Consejo de Trabajo del Milenio. Estuvo involucrado en el relanzamiento de Educación Cívica y movimientos juveniles. Formó parte del Consejo de Administración de la FIFA 2010.

Luciana Coconi: licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (2000). Ha escrito diversos ensayos y artículos sobre los derechos humanos y conflictos internacionales en Afganistán, Oriente Medio, el Sáhara Occidental y otros. En 2009, escribió el informe "Apartheid contra el pueblo palestino".

Shawan Jabarin (Al Haq), activista veterano para una paz justa y una lucha conjunta entre palestinos, israelíes e internacionales para los derechos humanos y el final de la ocupación de acuerdo con el derecho internacional. Jabarin, como miles de otros palestinos, fue arrestado

varias veces en detención administrativa, sin cargos o juicio, por las autoridades israelíes basándose en pruebas secretas que ni siquiera estuvieron a disposición de su abogado.

Lea Tsemel: nacida en 1945 en Haifa, estudió Derecho y Criminología en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Actualmente ejerce como asesora jurídica y es miembro de la Junta del Comité Público contra la Tortura en Israel. Es miembro del Comité Directivo Internacional de la Tortura SOS, y miembro fundador del movimiento feminista israelí. Ha publicado docenas de artículos sobre cuestiones jurídicas sobre el feminismo y los derechos humanos.

Pumla Gobodo - Madikizela, profesora en el Departamento de Psicología de la Universidad de Ciudad del Cabo. Fue miembro de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación (TRC) como coordinadora de las audiencias públicas de las víctimas en el Cabo Occidental. Su investigación actual examina el desarrollo de la empatía en el diálogo entre autor y víctima.

Jeff Halper, profesor de antropología y coordinador del Comité Israelí Contra la Demolición de Casas (ICAHN), una organización israelí de paz y derechos humanos que se dedica a resistir a la ocupación israelí y llevar a una paz justa en Israel/Palestina. Jeff Halper fue nombrado por el American Friends Service Committee para el premio Nobel de la Paz en 2006, junto con el intelectual y activista palestino Ghassan Andoni.

Haneen Zoabi es miembro de la Knesset en representación del partido Balad, Palestina, y también ciudadana árabe de Israel. Elegida en 2009, representa la primera mujer en ser elegida a la Knesset en la lista de un partido árabe.

Shawqi Issa, abogado de derechos humanos y director general del Centro de Derechos Humanos Ensan, con sede en Belén. Realizó su especialización en Derecho Internacional en la Universidad Estatal de Moscú y ha estado practicando y defendiendo leyes en el territorio palestino ocupado desde 1990. Escribe en profundidad sobre los derechos humanos y asuntos políticos de Palestina.

Rafaelle Maison, profesora de Derecho en la Universidad de Paris Sud. Trabaja principalmente en los campos del derecho internacional público y el derecho penal internacional. Su tesis doctoral explora los vínculos entre la responsabilidad individual y el Estado en el derecho internacional público. Publica habitualmente sus reflexiones sobre la jurisprudencia de los tribunales penales internacionales para el *Annuaire français de droit international* (con el profesor Hervé Ascensio).

Mohammad Khatib, residente de la aldea de Bil'in (al noroeste de Ramallah, Cisjordania). Khatib es miembro del Comité Popular de Bil'in contra el Muro y los Asentamientos y coordinador del Comité de Coordinación de Lucha Popular (PSCC). A través de los comités populares, Khatib trabaja para promover la resistencia popular a la ocupación israelí, el muro

de Israel, la confiscación de tierras, la construcción continua de asentamientos sólo para judíos y todos los demás aspectos de la ocupación israelí.

Jazi Abu Kaf (Comité de los Beduinos), director general del Consejo Regional para los Pueblos No Reconocidos en el Naqab (RCUV). Como parte del liderazgo del consejo, ha contribuido al establecimiento del Consejo Regional para 45 pueblos no reconocidos, y es el portavoz de dicho consejo desde hace 3 años. Después de una larga lucha llevada a cabo por el RECUV, Um Batin ha sido reconocido por el Estado, con otros ocho pueblos. Su misión principal es la lucha contra las tentativas por parte del Gobierno de confiscar tierras beduinas y forzar su expulsión.

François Dubuisson, profesor de Derecho Internacional en la Universidad Libre de Bruselas (Université Libre de Bruxelles). Autor de varios artículos sobre aspectos jurídicos del conflicto israelo-palestino. También ha participado en varios procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia, uno sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado.

Mahmoud Hassan, abogado palestino de la asociación Addameer. Ejerce de apoyo a los prisioneros y participa en una organización de derechos humanos situada en Jerusalén.

Jamal Juma'a, miembro fundador de numerosas organizaciones de la sociedad civil palestina, ejerce actualmente como coordinador de la organización palestina contra el Muro "Stop the Wall". Esta organización busca empoderar a las comunidades locales de Cisjordania afectadas por el muro y las campañas del impacto de la ocupación sobre los derechos humanos económicos y sociales de los palestinos.

Datos de contacto

Para seguir la actualidad del Tribunal Russell sobre Palestina:

www.russelltribunalonpalestine.com/es

Para información general:

info@tribunalrussell.org

Para prensa y comunicación:

comunicacio@tribunalrussell.org

RTOP.Capetown@gmail.com

* Claude Colart: + 27 83 6258649 / +27 82 370 6731

Para apoyar la iniciativa:

www.russelltribunalonpalestine.com/es/sobre-el-trp/adhesiones

Comité Organizador en Barcelona | Girona, 25 pral. | 08010 | Barcelona | Tlf. 93 317 86 07
www.russelltribunalonpalestine.com/es | comunicacio@tribunalrussell.org